

VISTO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **01672/INFOEM/IP/RR/2011**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

## **ANTECEDENTES**

**1)** El día seis (6) de junio del año dos mil once, la persona que señaló por nombre [REDACTED] (**RECURRENTE**), en ejercicio del derecho de acceso a la información pública consignado a su favor en los artículos 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 3, 4 y 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios formuló a través del Sistema de Control de Solicitudes del Estado de México (**SICOSIEM**) al **AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA (SUJETO OBLIGADO)**, una solicitud de información en los siguientes términos:

**1.-solicito listado de las solicitudes de servicio de toma de agua tramitados y conectados en el municipio en el lapso del 01 al 30 de junio de 2009,**

**2.-solicito listado de trabajos de coneccion de drenaje en el municipio de Ixtapaluca en el lapso comprendido del 01 al 30 de junio del año 2009.**

**3.-solicito copias de planos de drenaje existente (pluvial, sanitario, o cualquier otra modalidad) sobre la avenida boulevard San Buenaventura, en su tramo comprendido de calle Ignacio Altamirano a Carretera México-Cuautla.**

**4.- listado de conexiones de tomas de agua en las colonias "ejido el capulin" y "la venta" en el lapso comprendido del 01 al 30 de junio de 2009**

**5.- listado de los contratos expedidos por por ODAPAS en las colonias "ejido el capulin" y "la venta" del 01 al 30 de junio de 2009**

**6.- relacion de lotes con contrato con ODAPAS en el Boulevard San buenaventura en su tramo de calle Ignacio Altamirano a carretera México-Cuautla (colonias "La Venta" y "Ejido El Capulin) (Sic)**

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información: **informacion requerida con base al Arts, 2 fracs V, 3,4,5,6, 7 frac IV, asi como el ultimo párrafo del mismo Art., 12 fracs I, III, VI, VII, XI, XII, XVI, XVII, Arts 15,, 16, 17, 18, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública del Estado de México, asi como los Arts 3.1 , 3.2, 3.8, y concernientes, del Reglamento de la Ley antes citada (Sic)**

Modalidad de entrega: **SICOSIEM**

Número o folio de la solicitud: **00095/IXTAPALU/IP/A/2011**

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

**2) El SUJETO OBLIGADO** dio respuesta a la solicitud de información el día veintitrés (23) de junio del año dos mil once en los siguientes términos:

***Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:***

***En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:***

***ENVÍO A USTED ARCHIVOS ADJUNTOS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ESPERANDO SEA DE GRAN UTILIDAD. (Sic)***

SOLICITUDES DE SEVICIO DE TOMAS DE AGUA

Idioma	Categoría	Descripción	Ubicación
102001003000	11	SOTO MADRID CELSO CARLOS	BLD. SAN BUENAVENTURA S/N PARCELA 76 MZ 1 LT 48
102002011100	11	SANDRA TOLEDANO MONTERO	BLVD SAN BUENAVENTURA NUM.48
102001002700	11	JESUS BALBUENA GARCIA	BLVD SAN BUENAVENTURA MZ 2 TERRENO 27 Y 28 PAR N 76
102002011000	11	MA DEL ROSARIO CORTES GUZMAN	BLVD SAN BUENAVENTURA S/N
1001085000200	11	AVALOS RUBIO ROBERTO JESUS	BLVD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 36 (SOLAR LA VIRGEN)
102001004900	11	PEREZ FERNANDEZ ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 41
102005009500	11	RAMIREZ LEYNEZ ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102001006500	11	GALINDO MARTINEZ EUGENIO FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102015010300	11	NIEITO ARVIZU RAMIRO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102005003700	11	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES IXTAPALUCA S.A DE C.V	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102002005700	11	MOJINA GONZALEZ FAUSTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA ESQ. CARRET. FED. MEXICO-CUAUTLA
102001006400	11	FALCON YAÑEZ ARACELI B.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 No 24
102002006000	11	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 15
102001001900	11	RIOS MENDEZ ALEJO JUVENTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 23
102001001800	11	RIOS MENDEZ ALEJO JUVENTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 23
102001002000	11	MALDONADO BARRERA YASMIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 2 LT 31 No 43
102002005600	11	LIRA ORTIZ REYNA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA EL CAPULIN S/N
102002010300	11	RODRIGUEZ CHIGUINDO JOAQUIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA ESQ. LA ROSA
102010002000	11	SALGADO GARCIA SILVIA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 01 LT 13
102002005900	11	ORTIZ HERNANDEZ AGUSTIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 11
102001002300	11	HERNANDEZ SALDAÑA FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 37 Y 38
102001002200	11	HERNANDEZ SALDAÑA FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 46 Y 47
102002005000	11	MARIA ELIA OLVERA CEDILLO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 02
102002010400	11	LILIANA SANCHEZ RIOS	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 39
102002005200	11	MA. ESTHER ORNELAS CORTES	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 40
102015003900	11	OLVERA CEDILLO MARIA CRISTINA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 66
102002007100	11	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102001001700	11	LOPEZ SANCHEZ BERTHA ROCIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102001001600	11	MALDONADO RUIZ FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 24
102002005500	11	FRANCISCO MALDONADO RUIZ	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 41
102015010800	11	LOPEZ SANCHEZ BERTHA ROCIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102005004000	11	INMOBILIARIA CAUTITLLO S.A. DE C.V.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No. 48
102015007100	11	SOBERANES LARA JUAN ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N
102001001500	11	VALDEZ VARGAS DANIEL	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N
102015011000	11	GUTIERREZ RODRIGUEZ FERNANDO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
 SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
 RECURRENTE: [REDACTED]  
 PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
 GOBIERNO MUNICIPAL

**O.D.A.P.A.S.IXTAPALUCA.**  
**GERENCIA DE OPERACIÓN TÉCNICA.**  
 INFORME PUBLICO (CONEXION TOMA DE AGUA Y DESCARGA SANITARIAS MPIO. DE IXTAPALUCA).

No.	COLONIA	NOMBRE	SUB-CIA	CALLE	INST. TOMA DE AGUA	INST. DRENAJE	INST. TOMA AGUA COMERCIAL	No. FOLIO
1	AMPL. SAN FRANCISCO	CARRILLO CORONA JESUS	1889	AV. MORELOS	10/06/2009			33458
2	AMPL. SAN FRANCISCO	CRISTINA HERNANDEZ ENRIQUEZ	2489	AV. BAJA CALIFORNIA NORTE	24/06/2009			98609
3	AMPL. SAN FRANCISCO	PASTRANA SANCHEZ JOE	1902	CAMPECHE	24/06/2009			98181
4	AMPL. SAN FRANCISCO	JOSEFINA SANTILLAN MERRIQUEZ	2482	VERACRUZ	01/06/2009			98831
5	AMPL. SAN FRANCISCO	PIÑEDA ESPINOSA VICTORIA	2466	AV. NAYARIT	03/06/2009			91881
6	ELIDO CAPULIN LA VENTA	HERRERA SALINAS CLAUDIA	3809	NOGAL	04/06/2009			27988
7	ELIDO CAPULIN LA VENTA	RUIZ DIAZ PETRA GUADALUPE	17	NOGAL	04/06/2009			28282
8	ELIDO CAPULIN LA VENTA	ORTEGA BERNAL HECTOR ROGELIO	3218	NOGAL	04/06/2009			28549
9	ELIDO CAPULIN LA VENTA	CARRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28125
10	ELIDO CAPULIN LA VENTA	CARRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28125
11	ELIDO CAPULIN LA VENTA	IVAN DE JESUS CUEVAS RUIZ	2344	CHABACANO	04/06/2009			101070
12	ELIDO CAPULIN LA VENTA	GUZMAN REYES SUSANA	3636	SLUR	04/06/2009			110923
13	ELIDO CAPULIN LA VENTA	GARCIA ESTRADA LIDIA	3090	CHABACANO	04/06/2009			39642
14	ELIDO CAPULIN LA VENTA	IVARISTO GONZALES GARCIA	617	CAMINO A CANUTILLO	04/06/2009	04/06/2009		89451
15	ELIDO EL CARACOL	ORTIZ DE LA LUZ RICARDO	94	CHICHIMECATL	24/06/2009			38663
16	FRACC. B. DE AFRICA	DESARROLLADORA DE VIV. MI HOGAR	24	AV. DE LOS MAPLES			27/06/2009	38467
17	HORNOS STA. BARBARA	ALICIA CARRERA MONROY	779	1ER. CARRIL	25/06/2009			35620
18	HORNOS STA. BARBARA	TAPIA ANAYA ELISEO	771	NUEVA CREACION	01/06/2009			94192
19	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA DANIEL	86	TECER CARRIL	20/06/2009			3461
20	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA MA GUADALUPE	210	TECER CARRIL	20/06/2009			4912
21	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA CARMELO	89	TECER CARRIL	20/06/2009			3464
22	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA FRANCISCO	116	TECER CARRIL	20/06/2009			3401
23	IXTAPALUCA	DIEGO FRANCISCO MONTE DE OCA	1992	MATANOHOS	24/06/2009			98186
24	IXTAPALUCA	TOHRES SORIANO PEDRO	3660	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		91473
25	IXTAPALUCA	RIVAS CASTRO MARIA ALICIA	3691	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		98894
26	LA CAÑADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	31	ENCINO	03/06/2009			3941
27	LA CAÑADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	27	PIRUL	03/06/2009			3940
28	LA CAÑADA	ESCALONA CRUZ CASILDA ANA MARIA	100	FDO. GUERRERIZ BARRIOS	22/06/2009			3924
29	LA CAÑADA	SANCHEZ DIAZ ALMA JOSEFINA	102	FDO. GUERRERIZ BARRIOS	22/06/2009			3931

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
 SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
 RECURRENTE: [REDACTED]  
 PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

2 y 4



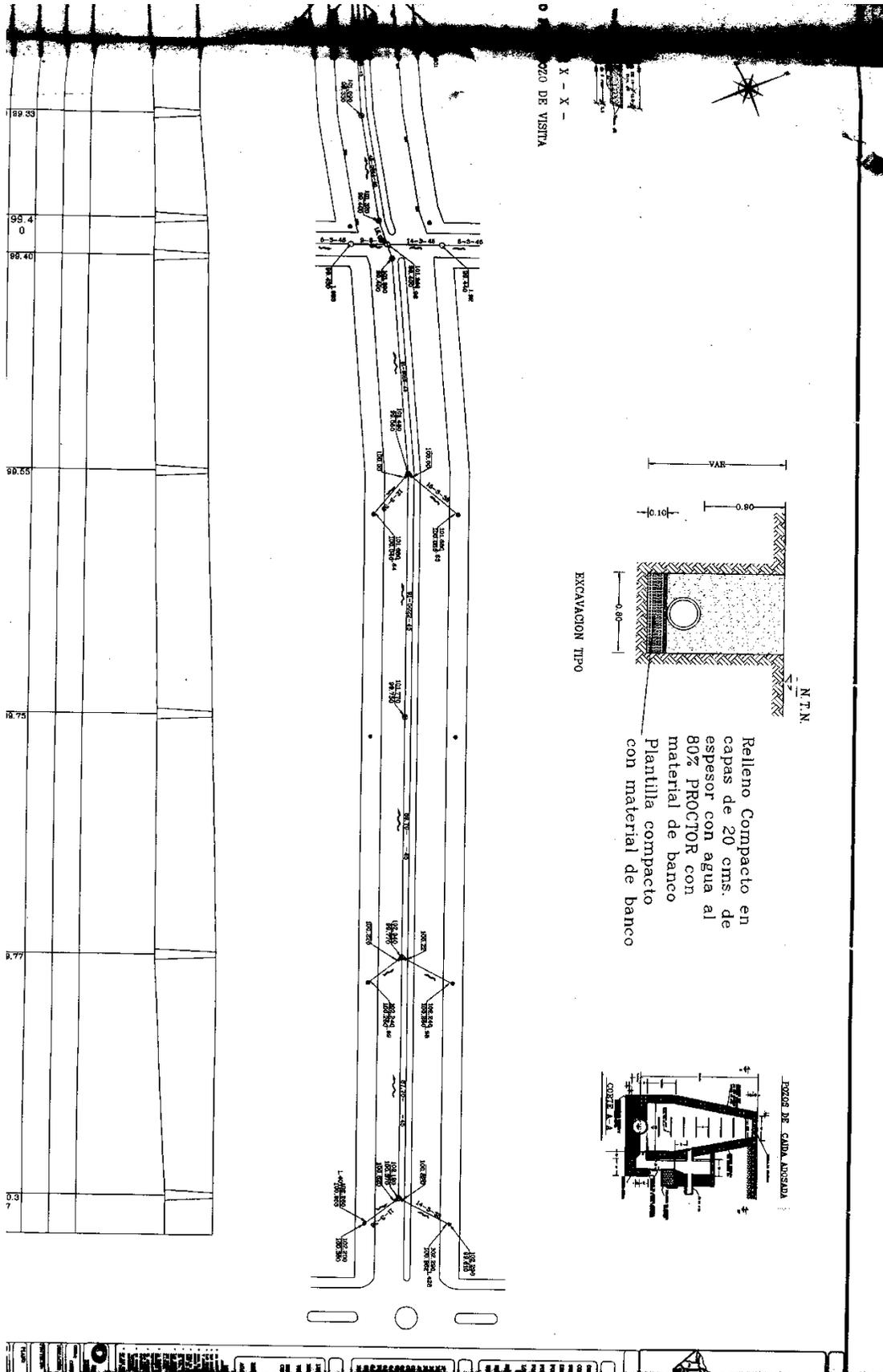
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

**O.D.A.P.A.S.IXTAPALUCA.**  
**GERENCIA DE OPERACIÓN TÉCNICA.**  
 INFORME PÚBLICO (CONEXION TOMA DE AGUA Y DESCARGA SANITARIAS MPIO. DE IXTAPALUCA).

No.	COLONIA	NOMBRE	SUB-CIA	CALLE	INST. TOMA DE AGUA	INST. DRENAR	INST. TOMA AGUA COMERCIAL	No. FOLIO
1	AMPL. SAN FRANCISCO	CARRILLO CORONA JESUS	1830	AV. MORELOS	10/06/2009			35158
2	AMPL. SAN FRANCISCO	CRISTINA HERNANDEZ ENRIQUEZ	2:289	AV. BALA CALIFORNIA NORTE	24/06/2009			98862
3	AMPL. SAN FRANCISCO	PASTRANA SANCHEZ JOE	1402	CAMPECHE	24/06/2009			98481
4	AMPL. SAN FRANCISCO	JOSEFINA SANTILLAN MENRIQUEZ	2:682	VERACRUZ	01/06/2009			93851
5	AMPL. SAN FRANCISCO	PINEDA ESPINOSA VICTORIA	2:686	AV. NAVARIT	05/06/2009			91881
6	EDIDO CAPULIN LA VENTA	HERRENA SALINAS CLAUDIA	3909	NOGAL	04/06/2009			27988
7	EDIDO CAPULIN LA VENTA	RUJZ DIAZ PETRA GUADALUPE	17	NOGAL	04/06/2009			28252
8	EDIDO CAPULIN LA VENTA	ORTEGA BERNAL HECTOR ROGELIO	3316	NOGAL	04/06/2009			28343
9	EDIDO CAPULIN LA VENTA	CABREHA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28425
10	EDIDO CAPULIN LA VENTA	CARRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28425
11	EDIDO CAPULIN LA VENTA	IVAN DE JESUS CUEVAS RUIZ	2344	CHABACANO	04/06/2009	04/06/2009	101070	110230
12	EDIDO CAPULIN LA VENTA	GUISAR REYES SUSANA	3836	SCR	04/06/2009			89451
13	EDIDO CAPULIN LA VENTA	GARCIA ESTRADA LIDIA	3004	CHABACANO	04/06/2009	04/06/2009		89451
14	EDIDO CAPULIN LA VENTA	FEARISTO GONZALES GARCIA	617	CAMINO A CANUTILLO	04/06/2009	04/06/2009		93663
15	EDIDO EL CARACOL	GRITIZ DE LA LUZ RICARDO	94	CHICHIMECATL	24/06/2009			98167
16	FRACC. B. DE AFRICA	DESARROLLADORA DE VIV. MI HOGAR	24	AV. DE LOS MAPLES	25/06/2009			35620
17	HORNOS STA. BARBARA	ALETA CARRERA MONROY	779	1ER. CARRIL	04/06/2009			94192
18	HORNOS STA. BARBARA	TAPIA ANAYA ELISEO	771	NUOVA CREACION	04/06/2009			3461
19	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA DANIEL	86	TECER CARRIL	20/06/2009			4912
20	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA MA GUADALUPE	210	1ER. CARRIL	20/06/2009			3164
21	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA CARMELO	89	TECER CARRIL	20/06/2009			3491
22	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA FRANCISCO	116	TECER CARRIL	20/06/2009			98156
23	IXTAPALUCA	DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA	1932	MATAMOROS	24/06/2009			93473
24	IXTAPALUCA	TORRES SORIANO PEDRO	3680	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		96894
25	IXTAPALUCA	RIVAS CASTRO MARIA ALICIA	3631	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		39441
26	LA CANADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	31	ENCINO	03/06/2009			3940
27	LA CANADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	37	PIRUL	03/06/2009			3924
28	LA CANADA	ESCALONA CRUZ CASILDA ANA MARIA	130	PDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			3931
29	LA CANADA	SANCHEZ DIAZ ALMA JOSEFINA	122	FDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			54569
30	LA CANADA	VALENCIA DIAZ AURELIA	471	MUJERES AGRARISTAS	01/06/2009			54553
31	LA CANADA	SANDOVAL APOLINAR ROMAN	464	FEDERACION CTM	02/06/2009			34554
32	LA CANADA	VAZQUEZ BONILLA MARGARITA	489	MUJERES AGRARISTAS	03/06/2009			54363
33	LA CANADA	NICOLAS SAMBIENTO ANGELA	495	CASA ELDAL	03/06/2009			1930
34	LA CANADA	OCHOA HERRANDEZ ORELLA	272	CASA ELDAL	05/06/2009			59242
35	LA CANADA	MENDOZA SANTA ANA CECILIA	170	VANGUARDIA AGRARISTA	03/01/2009			



EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
 SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
 RECURRENTE: [REDACTED]  
 PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

0+950 .60	102.1 2	100.3 7

PLANO	PL. NUMERO	DIRECCION	COORDENADAS	PROYECTO
-------	------------	-----------	-------------	----------



CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1002024001300	28-JUNIO-2009	GARCIA TERRON JOSE ALEGANDRO ELIAS	COL. LA VENTA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045055057000	29-JUNIO-2009	LOPEZ REYES ERIKA FABIOLA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045007045301	29-JUNIO-2009	RAMIREZ HERNANDEZ JUANNA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	1002012100201	29-JUNIO-2009	SANZ JUAREZ MARISOL	FRACC. GEOVILLAS DE SANTA BARBARA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010403	8045039017400	29-JUNIO-2009	MARQUEZ SOLZA SANDRA ISABEL	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	10060990202500	30-JUNIO-2009	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA BENITEZ	COL. JORGE JIMENEZ CANTU
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039015200	30-JUNIO-2009	VASQUEZ GARCIA ALBERTO	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039017500	30-JUNIO-2009	ZAMPORA SANCHEZ HILDA BERTA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985300	30-JUNIO-2009	ZAMPORA SANCHEZ HILDA BERTA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010403	1015018000700	30-JUNIO-2009	LIWA DEL OLMO LUIS ENRIQUE	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1092010157500	30-JUNIO-2009	CATALINA CORTES MEJIA	COL. HORNOS ZOOQUIAPAN
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985200	30-JUNIO-2009	GUERRERO HERNANDEZ JOSE LUIS	FRACC. GEOVILLAS DE SANTA BARBARA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039031500	30-JUNIO-2009	NIEVES INFANTE AURELIA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985000	30-JUNIO-2009	VARAS VALDEZ AGRAZ JORGE ALBERTO	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120984800	30-JUNIO-2009	SANCHEZ GOMEZ JOSE	FRACC. GEO HDALAS PALMAS

370

CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1002024001300	28-JUNIO-2009	GARCIA TERRON JOSE ALEGANDRO ELIAS	COL. LA VENTA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045055057000	29-JUNIO-2009	LOPEZ REYES ERIKA FABIOLA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045007045301	29-JUNIO-2009	RAMIREZ HERNANDEZ JUANNA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	1002012100201	29-JUNIO-2009	SANZ JUAREZ MARISOL	FRACC. GEOVILLAS DE SANTA BARBARA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010403	8045039017400	29-JUNIO-2009	MARQUEZ SOLZA SANDRA ISABEL	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	10060990202500	30-JUNIO-2009	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA BENITEZ	COL. JORGE JIMENEZ CANTU
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039015200	30-JUNIO-2009	VASQUEZ GARCIA ALBERTO	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039017500	30-JUNIO-2009	ZAMPORA SANCHEZ HILDA BERTA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985300	30-JUNIO-2009	ZAMPORA SANCHEZ HILDA BERTA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1015018000700	30-JUNIO-2009	LIWA DEL OLMO LUIS ENRIQUE	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	1092010157500	30-JUNIO-2009	CATALINA CORTES MEJIA	COL. HORNOS ZOOQUIAPAN
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985200	30-JUNIO-2009	GUERRERO HERNANDEZ JOSE LUIS	FRACC. GEOVILLAS DE SANTA BARBARA
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	8045039031500	30-JUNIO-2009	NIEVES INFANTE AURELIA	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120985000	30-JUNIO-2009	VARAS VALDEZ AGRAZ JORGE ALBERTO	FRACC. GEO HDALAS PALMAS
CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE (U.H.)	40010102010401	80450120984800	30-JUNIO-2009	SANCHEZ GOMEZ JOSE	FRACC. GEO HDALAS PALMAS

370

17/06/2011

dfCuenta

IdCatalagoCuentas

Idusuario

faFechaEmision

faNombreus

faColoniasus

CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1002002012800	12-Junio-2009	JORGE CABRERA JIMENEZ	COL. LA VENTA
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1002001007300	16-Junio-2009	MARCO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ	COL. LA VENTA
CONEXION AL SISTEMA DE AGUA	40010102010403	1002024001300	29-Junio-2009	GARCIA TERRON JOSE ALEGANDRO ELIAS	COL. LA VENTA

3) Inconforme con la respuesta, el **RECURRENTE** interpuso recurso de revisión el día seis (6) de julio del año dos mil once, impugnación que hace consistir en lo siguiente:

*Acto Impugnado: se impugna respuesta del sujeto obligado, a la solicitud de información N 00095/IXTAPALU/IP/A/2011 por encontrarse en los supuestos del Art. 71 fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México ya que no se apega dicha contestación a los puntos requeridos en la solicitud de información antes dicha. (Sic)*

*Motivos o Razones de su Inconformidad: se considera la contestación del sujeto obligado a la solicitud de información 00095/IXTAPALU/IP/A/2011, equivoca e incompleta, omisa a los artículos 1., 3., 4., 6., 7, párrafo último y 10, 42, ., de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, dado que los artículos 2 fracs V., 12 fracs 1, III, VI, VIII, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, 15., obligan al sujeto obligado a contar con dicha información y por tanto se encuentra en la obligación de proporcionarla en términos de los Art. N 16, 17, 18, de la mencionada Ley y los Arts, 2.1., 3.1., 3.2., 3.6., 3.8., de su Reglamentación, respetuosamente se pide se hagan valer los artículos y Leyes, antes expuestos, así como se tome en cuenta que los Arts 9. Frac II., 17., 129.,130., 134., 135, y conducentes derivados del Código Financiero de la entidad norman la obligación de pago por los derechos y servicios a personas físicas y morales y por tanto la obligación del sujeto obligado a contar con la información solicitada en los términos pedidos. (Sic)*

4) El recurso de revisión fue remitido a este Instituto y registrado bajo el expediente número 01672/INFOEM/IP/RR/2011, mismo que por razón de turno fue remitido para su análisis, estudio y elaboración del proyecto correspondiente a la Comisionada Miroslava Carrillo Martínez.

5) El **SUJETO OBLIGADO** no presentó informe de justificación contra el recurso de revisión interpuesto por el **RECURRENTE**.

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos,

## **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y

los artículos 60 fracciones II, VII y 75 de la Ley que da creación a este Instituto, el Pleno es competente para resolver este recurso, lo cual se lleva a cabo en el presente instrumento y con arreglo a los procedimientos previamente establecidos.

El recurso de revisión consiste en un derecho emanado del procedimiento de acceso a la información, que tiene la finalidad de recomponer un acto que violente el derecho de acceso a la información, considerado para el caso de que el **SUJETO OBLIGADO** niegue la información que se le solicita, o bien, que su respuesta sea incompleta o desfavorable en relación a las pretensiones informativas del solicitante. Lo anterior, tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mismo que dispone:

*Artículo 71.- Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:*

- I. Se les niegue la información solicitada;*
- II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;*
- III. Se les niegue el acceso, modificar, corregir o resguardar la confidencialidad de sus datos personales; y*
- IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.*

En relación a ello, los artículos 72 y 73 de la misma Ley se refieren a los requisitos de temporalidad y forma que deben de cubrir los recursos. Respecto a la temporalidad se establece el plazo de quince días contado a partir del día siguiente en que el afectado tuvo conocimiento de la respuesta del **SUJETO OBLIGADO**, sea cual fuere el sentido de la misma. Respecto a la forma, se encuentra establecido que la interposición del recurso se debe llevar a cabo por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o bien vía electrónica por medio del sistema automatizado.

En la especie, tanto los requisitos de temporalidad como los de forma se encuentran colmados en virtud de que el recurso fue interpuesto dentro del término legal antes señalado y de que la interposición del recurso se hizo a través del **SICOSIEM** por medio del formato oficial autorizado por este Instituto para tal efecto y que contiene los apartados para los requisitos exigidos que han sido mencionados en el párrafo anterior, los cuales fueron proporcionados por el **RECURRENTE**.

Una vez acotado lo anterior, así como establecida la competencia de este Órgano Colegiado para resolver el recurso, se procede a efectuar el estudio de fondo para determinar lo que conforme a derecho corresponda.

**SEGUNDO.** Del análisis de la solicitud, se deduce que a través de la misma el **RECURRENTE** pretende obtener diversa información relacionada con el servicio de agua que se presta en el territorio del Municipio de Ixtapaluca.

Ante tal solicitud, el **SUJETO OBLIGADO** contestó en tiempo y forma según lo establecido por el artículo 46 de la ley de la materia a través del **SICOSIEM** e hizo entrega de nueve (9) documentos que contiene las solicitudes de servicio de tomas de agua, el informe de conexión de tomas de agua, los planos de drenaje de la calle solicitada y la relación de conexiones de tomas de agua.

Ante tal respuesta como ya fue señalado en los antecedentes, el **RECURRENTE** se inconformó e interpuso recurso de revisión, sin embargo, los motivos de inconformidad hechos valer para tal efecto no son del todo precisos puesto que se limita a invocar una serie de disposiciones legales y a señalar que la respuesta no se apega a los puntos requeridos en la solicitud.

De tal forma que tenemos que la *litis* que ocupa al presente recurso, se circunscribe a determinar si la respuesta es suficiente para satisfacer la solicitud de información en los términos en que ésta fue planteada y si se llevó a cabo con estricto apego a la Ley.

**TERCERO.** A efecto de resolver la *litis* planteada y para determinar la procedencia del recurso de revisión por la actualización de alguna de las hipótesis normativas contenidas en el artículo 71 de la Ley de la Materia, debemos confrontar la solicitud de información con la respuesta proporcionada por el **SUJETO OBLIGADO** y analizar el contenido de la misma.

Tal y como quedó plasmado en los antecedentes, el **SUJETO OBLIGADO** respondió oportunamente la solicitud de información a través de la cual hizo entrega de diversos documentos y si bien no se indicó qué documento corresponde a qué punto de la solicitud, es necesario reseñar cada uno de los cuestionamientos para confrontarlo con dichos documentos, y así, determinar si la respuesta satisface la solicitud inicial.

La primera pregunta que señala **1.-solicito listado de las solicitudes de servicio de toma de agua tramitados y conectados en el municipio en el lapso del 01 al 30 de junio de 2009, (sic)**, fue puntualmente contestada por el **SUJETO OBLIGADO** con los documentos siguientes:

17/06/2011

dfCuenta

IdCatalagoCuentas

Idusuario

faFechaEmision faNombreus

faColonias

CONEXIONAL SISTEMA DE AGUA  
CONEXIONAL SISTEMA DE AGUA  
CONEXIONAL SISTEMA DE AGUA

40010102010403  
40010102010403  
40010102010403

1002002012800  
1002001007300  
1002024001300

12-Junio-2009  
16-Junio-2009  
29-Junio-2009

JORGE CABRERA JIMENEZ  
MARCO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ  
GARCIA TERRON JOSE ALEGANDRO ELIAS

COL. LA VENTA  
COL. LA VENTA  
COL. LA VENTA

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

Lo anterior, tomando en consideración que estos documentos contienen una relación entre el nombre del usuario, la fecha de emisión, la ubicación del domicilio y la referencia de si es conexión al sistema de agua y/o drenaje o ambos.

Lo mismo sucede para la pregunta **2.-solicito listado de trabajos de coneccion de drenaje en el municipio de Ixtapaluca en el lapso comprendido del 01 al 30 de junio del año 2009. (sic)**, puesto que estos documentos satisfacen cabalmente tal requerimiento puesto que es un cuestionamiento muy similar.

Respecto al cuestionamiento **3.-solicito copias de planos de drenaje existente (pluvial, sanitario, o cualquier otra modalidad) sobre la avenida boulevard San Buenaventura, en su tramo comprendido de calle Ignacio Altamirano a Carretera México-Cuautla. (sic)**, es de considerar la siguiente documentación:





EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

Con esta documentación, es más que evidente que se hizo entrega de lo solicitado y por ende se satisface lo requerido por el particular.

Respecto al punto **4.- listado de conecciones de tomas de agua en las colonias "ejido el capulin" y "la venta" en el lapso comprendido del 01 al 30 de junio de 2009 (sic)**, la solicitud se satisface con lo siguiente:

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
 SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
 RECURRENTE: [REDACTED]  
 PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ



**O.D.A.P.A.S. IXTAPALUCA.**  
**GERENCIA DE OPERACIÓN TÉCNICA.**  
**INFORME PÚBLICO (CONEXION TOMA DE AGUA Y DESCARGA SANITARIAS MPIO. DE IXTAPALUCA).**

No.	COLONIA	NOMBRE	SUB-CIA	CALLE	INST. TOMA DE AGUA	INS. DRENAJE	INST. TOMA AGUA COMERCIAL	No. FOLIO
1	AMPL. SAN FRANCISCO	CARRILLO CORONA JESUS	1830	AV. MORELOS	10/06/2009			35458
2	AMPL. SAN FRANCISCO	CRISTINA HERNANDEZ ENRIQUÉZ	2489	AV. BAJA CALIFORNIA NORTE	24/06/2009			98862
3	AMPL. SAN FRANCISCO	PASTRANA SANCHEZ JOE	1402	CAMPECHE	24/06/2009			98481
4	AMPL. SAN FRANCISCO	JOSEFINA SANTILLAN MENRIQUÉZ	2482	VERACRUZ	01/06/2009			93851
5	AMPL. SAN FRANCISCO	PINEDA ESPINOSA VICTORIA	2466	AV. NAYARIT	05/06/2009			91881
6	EJIDO CAPULIN LA VENTA	HERRERA SALINAS CLAUDIA	3809	NOGAL	04/06/2009			27988
7	EJIDO CAPULIN LA VENTA	RUÍZ DIAZ PETRA GUADALUPE	17	NOGAL	04/06/2009			28582
8	EJIDO CAPULIN LA VENTA	ORTEGA BERNAL HECTOR ROGELIO	3216	NOGAL	04/06/2009			28543
9	EJIDO CAPULIN LA VENTA	CARRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28425
10	EJIDO CAPULIN LA VENTA	CARRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3219	NOGAL	04/06/2009			28425
11	EJIDO CAPULIN LA VENTA	IVAN DE JESUS CEEVAS RUIZ	2244	CHABACANO	04/06/2009			11023
12	EJIDO CAPULIN LA VENTA	GUÍJAR REYES SUSANA	3636	SLIR	04/06/2009			32642
13	EJIDO CAPULIN LA VENTA	GARCIA ESTRADA LIDIA	500	CHABACANO	04/06/2009			89451
14	EJIDO CAPULIN LA VENTA	EGARISTO GONZALES GARCIA	617	CAMINO A CANUTILLO	04/06/2009			93663
15	EJIDO EL CARACOL	ORTIZ DE LA LUZ RICARDO	94	CHIHUIMECATL	24/06/2009			98467
16	FRACC. B. DE AFRICA	DESARROLLADORA DE VIV. MI HOGAR	24	AV. DE LOS MAPLES			27/06/2009	93620
17	HORNOS STA. BARBARA	ALICIA CABRERA MONROY	779	IER. CARRIL	25/06/2009			94192
18	HORNOS STA. BARBARA	TAPIA ANAYA ELISEO	771	NUEVA CREACION	04/06/2009			3461
19	HORNOS STA. BARBARA	PATTINO GARCIA DANIEL	86	TECER CARRIL	20/06/2009			4912
20	HORNOS STA. BARBARA	PATTINO GARCIA MA. GUADALUPE	210	TECER CARRIL	20/06/2009			3464
21	HORNOS STA. BARBARA	PATTINO GARCIA CARMELO	89	TECER CARRIL	20/06/2009			3491
22	HORNOS STA. BARBARA	PATTINO GARCIA FRANCISCO	116	TECER CARRIL	20/06/2009			98136
23	IXTAPALUCA	DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA	1932	MATAMOROS	24/06/2009			93473
24	IXTAPALUCA	TORRES SORIANO PEDRO	3660	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		96894
25	IXTAPALUCA	RIVAS CASTRO MARIA ALICIA	3631	VICENTE GUERRERO	08/06/2009	08/06/2009		3941
26	LA CAÑADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	31	ENCINO	03/06/2009			3910
27	LA CAÑADA	ESCALONA HERRERA ELENA	27	PIRUL	03/06/2009			3924
28	LA CAÑADA	ESCALONA CRUZ CASILDA ANA MARIA	100	FDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			3931
29	LA CAÑADA	SANCHEZ DIAZ ALMA JOSEFINA	102	FDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE IXTAPALUCA

**O.D.A.P.A.S.IXTAPALUCA.**  
**GERENCIA DE OPERACIÓN TÉCNICA.**  
 INFORME PUBLICO (CONEXION TOMA DE AGUA Y DESCARGA SANITARIAS MPIO. DE IXTAPALUCA).

214

No.	COLONIA	NOMBRE	SUB-CIA	CALLE	INST. TOMA DE AGUA	INST. DRENAR	INST. TOMA AGUA COBERTAL	No. FOLIO
1	AMPL. SAN FRANCISCO	CARRILLO COBONA JESUS	1830	AV. MORELOS	10/06/2009			35158
2	AMPL. SAN FRANCISCO	CRISTINA HERNANDEZ ENRIQUEZ	2589	AV. BALA CALIFORNIA NORTE	24/06/2009			98862
3	AMPL. SAN FRANCISCO	PASTRANA SANCHEZ JOE	1402	CAMPECHE	24/06/2009			98481
4	AMPL. SAN FRANCISCO	JOSEFINA SANTILLAN MENRIQUEZ	2482	VERACRUZ	01/06/2009			93861
5	AMPL. SAN FRANCISCO	PENIDA ESPINOSA VICTORIA	2166	AV. NAYARIT	02/06/2009			91881
6	ELIDO CAPULIN LA VENTA	HERRENA SALINAS CLAUDIA	3909	NOGAL	04/06/2009			27988
7	ELIDO CAPULIN LA VENTA	RUIZ DIAZ PETRA GUADALUPE	17	NOGAL	04/06/2009			28282
8	ELIDO CAPULIN LA VENTA	CORTEGA BERNAL HECTOR ROGELIO	3316	NOGAL	04/06/2009			28513
9	ELIDO CAPULIN LA VENTA	CABRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3319	NOGAL	04/06/2009			28425
10	ELIDO CAPULIN LA VENTA	CABRERA ISLAS LIZETH YOLANDA	3319	NOGAL	04/06/2009			28125
11	ELIDO CAPULIN LA VENTA	IVAN DE JESUS CUEVAS RUIZ	2244	CHABACANO	04/06/2009			101070
12	ELIDO CAPULIN LA VENTA	GUISAR REYES SESANA	3856	SCR	04/06/2009			110223
13	ELIDO CAPULIN LA VENTA	GARCIA ESTRADA LIDIA	504	CHABACANO	04/06/2009			32612
14	ELIDO CAPULIN LA VENTA	PARISTO GONZALES GARCIA	617	CAMINO A CANUITILLO	04/06/2009			89151
15	ELIDO EL CARACOL	ORTIZ DE LA LUZ RICARDO	94	CHICHIMECATL	24/06/2009			93663
16	FRACC. B. DE AFRICA	DESARROLLADORA DE VIV. MI HOGAR	729	AV. DE LOS MAPLES	25/06/2009			93650
17	HORNOS STA. BARBARA	ALICIA CARRERA MONROY	771	IER. CARRIL	04/06/2009			94192
18	HORNOS STA. BARBARA	TAPIA ANAYA ELISEO	86	TECER CARRIL	20/06/2009			3461
19	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA DANIEL	210	TECER CARRIL	20/06/2009			4412
20	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA MA GUADALUPE	89	TECER CARRIL	20/06/2009			3161
21	HORNOS STA. BARBARA	PATINO GARCIA CARMENO	116	TECER CARRIL	20/06/2009			3491
22	HORNOS STA. BARBARA	DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA	1932	MATAMOROS	24/06/2009			98136
23	IXTAPALUCA	TORRES SORIANO PEDRO	3680	VICENTE GUERRERO	08/06/2009			95473
24	IXTAPALUCA	RIVAS CASTRO MARIA ALICIA	3631	VICENTE GUERRERO	08/06/2009			96894
25	IXTAPALUCA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	31	ENCINO	03/06/2009			3941
26	LA CANADA	VAZQUEZ HERRERA ELENA	27	PIRUL	03/06/2009			3910
27	LA CANADA	ESCALONA CRUZ CASTILA ANA MARIA	130	FDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			3924
28	LA CANADA	SANCHEZ DIAZ ALMA JOSEFINA	122	FDO. GUTIERREZ BARRIOS	22/06/2009			3931
29	LA CANADA	VALENCIA DIAZ AURELIA	471	MUJERES AGRARISTAS	01/06/2009			54289
30	LA CANADA	SANDOVAL APOLINAR ROMAN	461	FEDERACION CTM	02/06/2009			54553
31	LA CANADA	VAZQUEZ BONILLA MARGARITA	469	MUJERES AGRARISTAS	04/06/2009			54554
32	LA CANADA	NICOLAS SARMIENTO ANGELA	408	CASA EIDAL	03/06/2009			54203
33	LA CANADA	OCHOA HERNANDEZ OPELIA	272	CASA EIDAL	05/06/2009			1930
34	LA CANADA	MENDOZA SANTA ANA CECILIA	170	VANGUARDA AGRARISTA	03/01/2009			50242

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

Lo anterior, se afirma en virtud de que este documento contiene la referencia de las poblaciones mencionadas en la solicitud con relación al nombre del usuario, la calle y la fecha de instalación de la toma.

Asimismo, con este documento se tiene por satisfecho el requerimiento de información **5.- listado de los contratos expedidos por por ODAPAS en las colonias "ejido el capulin" y "la venta" del 01 al 30 de junio de 2009 (sic)**, toda vez que guarda similitud con el cuestionamiento anterior.

Y finalmente, con relación al cuestionamiento que refiere **6.- relacion de lotes con contrato con ODAPAS en el Boulevard San buenaventura en su tramo de calle Ignacio Altamirano a carretera México-Cuautla (colonias "La Venta" y "Ejido El Capulin) (sic)**, el **SUJETO OBLIGADO** cumplió su obligación con el siguiente documento:

SOLICITUDES DE SEVICIO DE TOMAS DE AGUA

Idioma	Categoría	Descripción	Ubicación
102001003000	11	SOTO MADRID CELSO CARLOS	BLD. SAN BUENAVENTURA S/N PARCELA 76 MZ 1 LT 48
102002011100	11	SANDRA TOLEDANO MONTERO	BLVD SAN BUENAVENTURA NUM.48
102001002700	11	JESUS BALBUENA GARCIA	BLVD SAN BUENAVENTURA MZ 2 TERRENO 27 Y 28 PAR N 76
102002011000	11	MA DEL ROSARIO CORTES GUZMAN	BLVD SAN BUENAVENTURA S/N
1001085000200	11	AVALOS RUBIO ROBERTO JESUS	BLVD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 36 (SOLAR LA VIRGEN)
102001004900	11	PEREZ FERNANDEZ ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 41
102005009500	11	RAMIREZ LEYNEZ ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102001006500	11	GALINDO MARTINEZ EUGENIO FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102015010300	11	NIEITO ARVIZU RAMIRO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102005003700	11	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES IXTAPALUCA S.A DE C.V	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA
102002005700	11	MOJINA GONZALEZ FAUSTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA ESQ. CARRET. FED. MEXICO-CUAUTLA
102001006400	11	FALCON YAÑEZ ARACELI B.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 No 24
102002006000	11	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 15
102001001900	11	RIOS MENDEZ ALEJO JUVENTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 23
102001001800	11	RIOS MENDEZ ALEJO JUVENTINO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 23
102001002000	11	MALDONADO BARRERA YASMIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 2 LT 31 No 43
102002005600	11	LIRA ORTIZ REYNA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA EL CAPULIN S/N
102002010300	11	RODRIGUEZ CHIGUINDO JOAQUIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA ESQ. LA ROSA
102010002000	11	SALGADO GARCIA SILVIA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 01 LT 13
102002005900	11	ORTIZ HERNANDEZ AGUSTIN	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 11
102001002300	11	HERNANDEZ SALDAÑA FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 37 Y 38
102001002200	11	HERNANDEZ SALDAÑA FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA MZ 1 LT 46 Y 47
102002005000	11	MARIA ELIA OLVERA CEDILLO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 02
102002010400	11	LILIANA SANCHEZ RIOS	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 39
102002005200	11	MA. ESTHER ORNELAS CORTES	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 40
102015003900	11	OLVERA CEDILLO MARIA CRISTINA	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA N 66
102002007100	11	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102001001700	11	LOPEZ SANCHEZ BERTHA ROCIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102001001600	11	MALDONADO RUIZ FRANCISCO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 24
102002005500	11	FRANCISCO MALDONADO RUIZ	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 41
102015010800	11	LOPEZ SANCHEZ BERTHA ROCIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No 1
102005004000	11	INMOBILIARIA CAUTITLLO S.A. DE C.V.	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA No. 48
102015007100	11	SOBERANES LARA JUAN ANTONIO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N
102001001500	11	VALDEZ VARGAS DANIEL	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N
102015011000	11	GUTIERREZ RODRIGUEZ FERNANDO	BOULEVARD SAN BUENAVENTURA S/N

De acuerdo a lo anterior, se observa que el **SUJETO OBLIGADO** hizo entrega de la información solicitada por el **RECURRENTE**; información que a consideración de este Pleno se ciñe a los criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia que en beneficio de los particulares debe revestir la información pública que les es entregada por motivo del ejercicio de su derecho de acceso a la información pública. Ello desde la óptica de que la información proporcionada se entregó en el término preceptuado por el artículo 46 de la Ley de la materia y de que guarda congruencia con la solicitud de información en los términos en que fue planteada.

En estas circunstancias, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 41 de la Ley de la materia, el **SUJETO OBLIGADO** respondió respecto a la información que le fue requerida y que obra en sus archivos, motivo por el cual se confirma, debiendo señalar que por el motivo de inconformidad indicado por el **RECURRENTE**, el mismo es impreciso sobre el punto que no le satisface.

**CUARTO.** En estas condiciones, se estima que el actuar del **SUJETO OBLIGADO** se llevó a cabo dentro del marco de la Ley puesto que dio respuesta a la información que le fue solicitada, tal y como ha quedado precisado en líneas anteriores.

Por lo tanto, se esgrime que la impugnación materia de este recurso resulta infundada, debiendo puntualizar los casos en que el recurso de mérito procede, tal y como lo dispone el artículo 71 del mismo ordenamiento:

*Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:*

- I. Se les niegue la información solicitada;*
- II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;*
- III. Se les niegue el acceso, modificar, corregir o resguardar la confidencialidad de los datos personales; y*
- IV.- Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud.*

Al deducirse que la inconformidad hecha valer por el **RECURRENTE** no se ubica en ninguno de los supuestos legales señalados por el dispositivo en cita, los argumentos vertidos por éste a manera de agravios resultan infundados por no observarse violación alguna a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dado que tal y como se señaló anteriormente, el **SUJETO OBLIGADO** efectivamente dio respuesta a la solicitud de información y la misma corresponde a lo solicitado.

En base a los razonamientos expuestos, motivados y fundados, se

EXPEDIENTE: 01672/INFOEM/IP/RR/2011  
SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA  
RECURRENTE: [REDACTED]  
PONENTE: COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Resulta **FORMALMENTE PROCEDENTE** el recurso pero infundados los motivos de inconformidad hechos valer por el **RECURRENTE**, por lo tanto, **SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO**, al no actualizarse ninguna de las hipótesis consideradas por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE** al **RECURRENTE** y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, COMISIONADO PRESIDENTE; MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA; MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, COMISIONADA Y FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO; EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ Y AUSENCIA EN LA VOTACIÓN DEL COMISIONADO ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GOMEZTAGLE.

**ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV**  
COMISIONADO PRESIDENTE

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ**  
COMISIONADA

**MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN**  
COMISIONADA

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO**  
COMISIONADO

**(AUSENTE)**  
**ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL**  
**GOMEZTAGLE**  
COMISIONADO

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO